

VISTO: El inciso 14 del artículo 37 de la Constitución de la República.

VISTA: La Recomendación No.198, sobre Relación de Trabajo 2006.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR la recomendación 198, sobre la Relación de Trabajo 2006, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, en la 95^{ta} reunión celebrada en Ginebra, Suiza, en junio del año 2006; que copiada a la letra dice así:

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria ad hoc.